



EL CENSOR



SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
Provincias: semestre, CINCO pesetas.
Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
Número atrasado, 0,25 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
a precios convencionales.



EL COCO

"EL CENSOR," BLOQUEADO**FELIPE II, HEMBRA****EL CUERPO DE SEGURIDAD****"EL CENSOR," BLOQUEADO**

El sábado último fuimos cercados en la forma que ya conocen nuestros lectores por el *Suplemento* publicado en la mañana del domingo.

A continuación insertamos dicho *Suplemento* y algunos recortes de la prensa diaria.

Por nuestra cuenta sólo hemos de decir, que la *mascarada* se celebró en Madrid con chistes que hubieran hecho ruborizarse al propio Barroso.

El pánico se produjo al saber el Gobierno que publicábamos un artículo titulado *Felipe II, hembra*.

Este artículo será servido á nuestros lectores cuando menos lo espere el Gobierno fusionista y sus torpes instrumentos.

Si el anuncio produjo un cerco, la publicación será motivo de un fusilamiento, si hemos de creer las profecías ministeriales.

Felipe II, hembra, es un trabajo inofensivo, pero que ha tenido el privilegio de sembrar el terror en las huestes fusionistas.

¡Qué valor de hombres!

Felipe II, hembra, verá la luz pública y recorrerá en triunfo Europa entera.

Ministeriales y cortesanos están pendientes de nuestro articulillo.

Paciencia, hermanos, que todo se andará.....

¡SITIADOS!**Á LA OPINIÓN Y Á LA PRENSA**

Desde las doce de la madrugada del día 14 están verdaderamente bloqueadas la Redacción é imprenta de EL CENSOR.

Numerosas fuerzas de seguridad interrumpen la circulación del público en las calles de Toledo y la Madera.

La policía rodea la máquina y no nos permite hacer la tirada, sin que el señor Fiscal ejerza la previa censura.

Nuestra dignidad no nos permite semejante humillación: antes que sufrirla, acudiremos á todos los medios, absolutamente á todos, para defender nuestros derechos, que amparan las leyes y atropella el gobierno sagastino, torpemente secundado por el gobernador civil accidental.

El señor Antequera sigue mal camino para que le concedamos la propiedad del gobierno madrileño.

Madrid entero está desguarnecido de policía, mientras la redacción é imprenta están rodeadas como plazas fuertes.

Sagasta, Moret y el gobernadorcillo Antequera comunican frecuentemente con las fuerzas sitiadoras.

Ha bastado un anuncio de EL CENSOR participando á sus lectores la publicación del artículo FELIPE II,

HEMBRA, para que todos los congresos que forman el gabinete se hayan sentido cabras.

No nos intimidan: seguirá la guerra sin cuartel contra todo lo que se oponga al libre ejercicio de un derecho.

Combatiremos hasta sucumbir, señor Sagasta, pero apuntaremos alto, muy alto; tan alto, que la cuadrilla fusionista no verá los proyectiles.

Ya lo sabe el Gobierno; llegaremos hasta donde sea necesario.

Confiamos en la opinión, que nos aplaude, y esperamos que la Asociación de la Prensa sabrá cumplir con su deber.

EL CENSOR así lo espera.

Al entrar en máquina esta hoja, la ridiculez del gobierno llega á su grado máximo.

Las fuerzas que nos tienen puesto cerco van á ser reforzadas con parejas de la guardia civil.

Dada la rapidez con que se desarrollan los acontecimientos, esperamos ser bombardeados de un momento á otro.

Adiós, Sagasta; adiós, Moret; adiós, Montilla; abur, pequeño Antequera.

¡Qué plancha! ¡Qué vergüenza! ¡Qué asco!

(Suplemento de EL CENSOR.)

¿Qué pasa á «El Censor?»

Con este título relata nuestro colega *El País* el cerco que sufrió el domingo último el semanario EL CENSOR.

He aquí lo que dice el estimado colega:

• No hacemos esta pregunta á humo de pajas.

Como vecinos de aquel semanario, hemos presenciado el pintoresco espectáculo que ofrecían anoche las inmediaciones del establecimiento tipográfico en que se imprime el colega.

Delegados, inspectores, agentes de primera, de segunda y de tercera, un ejército de guardias de orden público, individuos de la benemérita, funcionarios del gobierno civil, polizontes de todas clases y cataduras, cuantas personas cobran algo en Madrid por y para perseguir á los criminales, habíanse congregado en la pacífica calle en que tenemos instaladas nuestras oficinas y tiene EL CENSOR su imprenta.

Desde nuestros balcones contamos (y no es broma) 60 individuos.

El susto que nos dieron los señores representantes y guardadores del principio de autoridad, no es para descrito.

Creímos que se iniciaba otra vez para nosotros la era nefasta de la represión *manu militari*.

Afortunadamente (y EL CENSOR perdón) la cosa no iba con nosotros.

Iba con nuestro vecino.

¿Por qué razones?

Ecco il problema.

No hay quien sepa una palabra.

Lo único que podemos decir, es que á las cinco de la mañana continúa *acampado* en nuestra calle el ejército policiaco; que en la de Toledo, donde está instalada la redacción de EL CENSOR, sucede tres cuartos de lo mismo, y que, según nos cuentan, hay unos

cuantos civiles de caballería preparados para tomar parte en estas misteriosas maniobras de otoño.

¿Qué sucede á EL CENSOR?...

La *Correspondencia de España* aclara el suceso en la siguiente noticia:

«Noticioso el gobernador de que el periódico EL CENSOR iba á publicar un violento artículo contra las instituciones, envié anoche fuerzas que custodiaran la imprenta donde se tira el indicado semanario, impidiendo que se tirara el número.

Dicho semanario ha publicado un extraordinario noticiando que su redacción é imprenta han estado noche y mañana bloqueadas punto menos que militarmente, con un tal alarde de fuerzas que ha extrañado á todo el mundo. Parécenos que en cosas más útiles al vecindario podía ser empleada la fuerza pública.

Según nuestros informes, hasta en los tejados de la calle de la Madera hubo bomberos preparados para el asalto á la imprenta de EL CENSOR.

(De *El Liberal*.)

LA EMBAJADA EXTRAORDINARIA (1)

Un verano... ó un invierno, de España en la formación, se nombró una comisión para ver al Padre Eterno. Arreglóse cada cual según lo que se convino, y tomaron el camino de la corte celestial.

Al llegar, un ángel grita, abrióse la puerta, entraron y á San Pedro se encontraron.

El portero, diligente, la credencial les pidió, y al punto se la entregó el que iba de presidente.

Las gafas se encasquetó San Pedro con gravedad, leyó con celeridad y á anunciarles se marchó.

Ni esperaron mucho allí, ni sufrieron abandono; ¡que Dios se da menos tono que los Ministros de aquí!

Pronto estuvieron extáticos en la divina presencia, y dió principio la audiencia de los cinco diplomáticos.

—Señor—dijo el presidente— en nombre de mi Nación, vengo á pedir protección á tu corazón elemente.

Queremos un puro cielo, un Abril lleno de rosas, muchas mujeres hermosas, y un fértil y rico suelo.

—Concedido—dijo Dios— é hizo el campo florecer y nos dió cada mujer que vale lo menos dos.

—Queremos que nuestra tierra sea del arte la cuna; queremos gloria y fortuna en la paz como en la guerra.

—Conforme—dijo el Señor, y, bondadoso y clemente, mandó á la española gente inspiración y valor.

—Y por último, Señor, pues tu bondad me convida, permíteme que te pida otro, el último favor.

—Habla—dijo el Padre Eterno harto de tanto capricho— ¿qué más?

—Que á más de lo dicho nos concedas buen Gobierno.— Puso Dios la cara fosca, y temblaron en su asiento todos, y en aquel momento no se sentía una mosca.

—¡No pense te atreverías!...

(gritó airado el Padre Eterno), ¡no concedo buen Gobierno, que eso es pedir gollerías!

Y pues tras tantos regalos hizo al buen Gobierno guerra, ¡todo es bueno en esta tierra pero los Gobiernos... malos!

FRANCISCO PEDROSA.

EL CUERPO DE SEGURIDAD**REVISIÓN DEL FONDO DE MATERIAL**

Ha llegado hasta nosotros, algo así como un ligero rumor que nos hace creer, que el célebre libro en que se lleva la cuenta del fondo de material del Cuerpo de Seguridad será examinado por orden del Gobernador, que se dice *está resuelto á que en asunto de tanta importancia moral y material se obre con legalidad*, instruyéndose no uno, sino cuantos expedientes fueren necesarios para depurar y exigir las responsabilidades que existieren.

Si ese rumor llegara á ser un hecho real, aunque no representara otra cosa que el cumplimiento de un deber, merecería el señor Barroso sinceros plácemes y seguro puede estar que deseamos haga algo á derechas, para dejar, siquiera sea por un momento, de censurarle torpezas ó debilidades.

Desde luego si con nuestras manifestaciones acerca de la desdichada administración de ese fondo, se obra como se acostumbra, con las más ligeras quejas producidas contra el guardia A ó B por cualquier falta, seguros estamos que se emborrionará papel de largo, pues nos consta que el *expediente* por tales denuncias es constante en el Cuerpo.

Ahora bien; si la importancia que se concede á que un guardia fume estando de servicio ó esté sin guantes, se niega á que las prevenciones carezcan de lo necesario existiendo consignación suficiente para que no falte ni tenga que suplirlo el guardia, denunciado el hecho, estando palpable á la vista más miope, á la conciencia del Gobernador y del Ministro repercuta el cargo y habrá que considerarlos encubridores de lo ilegal y anómalo que exista.

Suponiendo lo que debe ser, esto es, que alguine tiene energía para exigir la fiel administración de los intereses del Estado, vamos á facilitar algunos datos más.

Abramos ese precioso libro.

Fijese el llamado á examinarlo y sume, si quiera sea por mera curiosidad, los cargos que figuran «*Por confidencias*» y «*por coche*».

¿Confidencias Seguridad?

¿Desde cuándo y por quién está autorizado el Jefe de Seguridad para tener confidentes pagados?

Y aun estándolo, ¿qué precepto legal ó siquiera reglamentario, permite distraer cantidad alguna para ese concepto ó coche, de lo consignado expresamente en un artículo del Presupuesto para *material de las prevenciones*?

La gratificación que cobran el Jefe y Oficiales de Seguridad ¿no les permite pagar una carrera de coche? y en el sueldo del guardia sí, el que supla el papel, el petróleo ó el carbón, que por aplicarse el fondo á esas otras atenciones, faltan en las prevenciones?

Las dos partidas señaladas que pueden verse repetidas con exceso en el libro son inadmisibles como legales.

Pudiera admitirse la existencia de tales cargos en cuenta separada, si en los ingresos apareciera alguna cantidad por concepto distinto de lo consignado para material; tal

(1) A mi distinguido amigo D. Francisco Pérez Jara.

EL CENSOR

LA ESPAÑA DEL SIGLO XX



INDUSTRIAS NACIONALES

EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

EL CENSOR

SEMENARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
 Provincias, semestre 5 »
 Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA.—De 11 á 1 y de 6 á 8.

FÁBRICA

DE

CORBATAS Y CAMISAS

BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL

Pañuelos hilo y seda.—Géneros de punto.—Novedades de Londres, París y Viena.

Venta por mayor y menor.

12, CARRETAS, 12
MADRID

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—**GABINETE MÉDICO-AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas) **VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DÍAS** Blenorragia (Fujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

ALMACEN DE PAPEL

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

VIGENTE RICO

CONCEPCION J. RONIMA, 35 Y 37

MADRID

Imprenta.—Litografía.—Gran surtido en abanicos.

Fábrica de papel vasares «LA ESTRELLA»

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate á metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto período.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho á estos últimos la enorme suma de

PESETAS 3.020.375.217,31

Director general para España: **Alfredo Mac-Veigh**

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años **La Equitativa** ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581'99 dollars; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERÍODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á posteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trashedo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TANGER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

Fotografía de "EL CENSOR," Hay ascensor

SOMBRES CHINESES

GALERIA DE LAS CELEBRES NÚM. 2



ИЖ ГРАН СOMBРА!